



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA CALZADA DE OROPESA

Con fecha de 20 de diciembre del 2022 el Pleno del Ayuntamiento procedió a la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 4 de 2022. Publicado el anuncio de dicho acuerdo en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo de fecha 10 de enero del 2023 transcurrido el plazo de quince días de exposición al público al que obliga el artículo 169 de la antedicho RDL 2/2004 y no habiéndose presentado reclamaciones quedó elevado automáticamente a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

El resumen es el siguiente:

Partidas suplementadas	Importe del Suplemento	Tipo de recurso financiero
150-213	16.876,33	Remanente de Tesorería Gtos. Generales
150-22100	6.925,92	Remanente de Tesorería Gtos. Generales
163-225	2116,69	Remanente de Tesorería Gtos. Generales
150-609	70895,38	Remanente de Tesorería Gtos. Generales
231-160	4271,36	Remanente de Tesorería Gtos. Generales
338-22608	108.317,36	Remanente de Tesorería Gtos. Generales
338-226.09	1549,03	Remanente de Tesorería Gtos. Generales
340-226.18	5128,92	Remanente de Tesorería Gtos. Generales
920-120	5775,12	Remanente de Tesorería Gtos. Generales
920-22706	22458,78	Remanente de Tesorería Gtos. Generales
920-22500	12874,59	Remanente de Tesorería Gtos. Generales
920-22000	3731,23	Remanente de Tesorería Gtos. Generales
TOTAL	260.920,71	

Ingresos procedentes de Remanente de Tesorería para gastos generales:

Partidas	Remanente T. Gastos Generales
87000	260.920,71
TOTAL	260.920,71

En La Calzada de Oropesa, a 1 de diciembre de 2023.- El Secretario, Carlos Barrada Beiras.

Nº. I.-6843